



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE HACIENDA

-7 ENE. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

03.12.09
ZZ -595

353

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
12205
RECEPCION

REF: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2010 DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 29 DIC. 2009

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 1543

VISTOS: el artículo 11° de la Ley 18.196, los Decretos Exentos Conjuntos N° 41 de 1983 y N°724 del 2001, ambos de los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción; y la Ley N°19.542,

DECRETO :

- APRUEBASE el Presupuesto de Caja para el año 2010 de la "Empresa Portuaria Antofagasta" que a continuación se indica:

REFRENDACION

REP. POR S. IMPUTAC. _____
AMOT. POR S. IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA
[Handwritten signature]

//.-

[Handwritten initials: SP]

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA
PRESUPUESTO DE CAJA 2010

<u>SUBT.</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>8.982,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.759,8
	01		Ventas de Bienes y Servicios	3.126,2
	02		Canon y/o Peaje	4.633,6
02			RENTA DE INVERSIONES	96,6
04			VENTA DE ACTIVOS	1.115,2
	42		Activos Financieros	1.115,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	11,0
			<u>GASTOS</u>	<u>8.982,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	797,8
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	2.227,3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.008,2
	31		Transferencias al Sector Privado	17,1
	34		Transferencias al Sector Fisco	3.991,1
		001	Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	47,5
		002	Impuestos a la Renta D.L. N°2.398 de 1978	112,5
		003	Impuesto al Valor Agregado	689,7
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29° D.L. N°1.263 de	2.200,0
		005	Otros Impuestos	941,4
31			INVERSIÓN REAL (2)	388,0
	53		Estudios para Inversiones	80,0
	55		Proyectos de Inversión	308,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.550,0
	80		Compra de Títulos y Valores	1.550,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	11,3

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal : 34 (incluye 8 vigilantes privados)

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten cc la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2010 de la "Empresa Portuaria Antofagasta" que a continuación se indica:

Denominación	Millones de \$
Resultado de Explotación	2.938,9
Margen de Explotación	4.362,5
Ingresos de Explotación	7.069,0
Costo de Explotación	-2.706,5
Gastos de Administración y Ventas	-1.423,6
Resultado Fuera de Explotación	147,0
Ingresos Financieros	98,0
Corrección Monetaria	61,0
Diferencia de Cambio	-12,0
Resultado Antes de Impuesto a la Renta e ítems extraordinarios	3.085,9
Impuesto a la Renta	-1.049,2
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	2.036,7

//.

SP

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HUGO B. VADOS MONTES
 Ministro de Economía, Fomento
 y Reconstrucción



ANDRÉS VELASCO BRANES
 Ministro de Hacienda



RENÉ CORTÁZAR SANZ
 Ministro de Transportes y
 Telecomunicaciones

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

MOH

MARÍA OLIVIA RECART HERRERA
Subsecretaria de Hacienda